



LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto **DOTACIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEROS – CLASE 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR**, registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código **BPIN 202500000030155**, Valor del proyecto: **\$317.301.886** **Valor Priorizado: \$317.301.886** presentado y evaluado por la Secretaría de Gobierno, fue priorizado en el 29o COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 1 de agosto de 2025. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 “VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO”, armonizado de la siguiente manera:

Eje transformador: 3. Impulso Económico y sostenible.

Catalizador: 307. Valledupar protegido: Prevención y resiliencia.

Habilitador: 3072. Garantía Para La Atención De La Población En Situaciones De Emergencia.

Indicador de producto: Número de Proyectos de atención y garantía de derechos de las poblaciones en situación de alto riesgo diseñados y/o implementados.

Meta proyecto: Un (1) Proyecto de atención y garantía de derechos de las poblaciones en situación de alto riesgo diseñado y/o implementado.

Sector (es) de Inversión: 45 – Gobierno territorial.

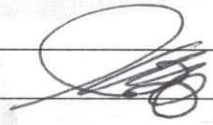
Programa: 4503- Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

Producto MGA: 4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2025.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 1 de agosto de 2025.


LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Ing. Jorge E. Oliveros Galindo. Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal	
----------	---	---

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López

Horario de atención:

Lunes a viernes

8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm

Valledupar-cesar.gov.co

 @alcaldiavpar

 @alcaldiavpar

 @AlcaldiaVparOficial

 Alcaldía de Valledupar